

Informe del Comisario año 2011

A los Accionistas
EXPANSIONCORP S.A.
Guayaquil, Marzo 09 del 2012

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **EXPANSIONCORP S.A.**, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2011, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por Galo Molina Moncayo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de EXPANSIONCORP S.A
- Los Libros sociales de EXPANSIONCORP S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de EXPANSIONCORP S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2011, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía EXPANSIONCORP S.A., se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


.....
CPA. NARDISA TOMALA AREVALO
RUC: 0916558893001
REG. 7012

